

tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Pág.5

AGRESIÓN AL INTERIOR DE DISCOTECA EL BUNYAR

Estudiante denuncia a suboficial de la Policía por desfiguración de rostro



Pág.9

POBLADORES DE ALTO TULUMAYO ARRIESGAN SUS VIDAS AL USAR HUAROS PARA ATRAVESAR RÍOS

► Gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, asiste hoy a la Comisión de Fiscalización para responder sobre supuestas irregularidades en compras de emergencia a través de Defensa Civil, maquinarias, bienes para el Hospital Tingo María y otros.

► “Voy a dejar en claro que todas estas adquisiciones están totalmente transparentes”, dijo el mandatario.



Pág.2

HOY, ANTE EL CONGRESO

BRONCA EN LA CORTE DE HUÁNUCO

Juez observa designación de sus colegas provisionales en Sala Penal de Apelaciones Transitoria



Pág.6

DETIENEN A MUJER CUANDO TRAMITABA DOCUMENTOS DE RECIÉN NACIDA QUE NO SERÍA SU HIJA



Pág.7

HUÁNUCO **HUÁNUCO** **TINGO MARÍA** **PUCALLPA**

CREA TU FUTURO

Jr. Bolívar #451 Jr. Prol. Abtao #470 Av. José Olaya #237 Jr. Raymondi #705

INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO

"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"

ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Antonio Pulgar responderá hoy ante comisión de fiscalización del Congreso

“No tengo por qué rehuir a ninguna citación dentro el procedimiento de transparencia; debo esclarecer algunos puntos que no están claros en estas compras”, dijo el mandatario.

Para hoy desde las 3:00 p.m. el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, es uno de los nueve invitados a la duodécima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, para responder sobre varias adquisiciones con supuestas irregularidades.

Según el documento del referido grupo de trabajo que preside el legislador Segundo Montalvo Cubas, Pulgar Lucas, debe aclarar la compra de 51 mil sacos de polipropileno por la suma de S/ 153,000, por el que habrían pagado S/ 3.00 la unidad, siendo su valor en el mercado S/ 0.82 centavos.

También, sobre la compra de 36 000 unidades de calaminas por la suma de S/ 863,500, a S/ 23.98 c/u; sin embargo, el precio en las cadenas de ferreterías Peromart sería de S/ 15.90 c/u, así como la adquisición de maquinarias para el proyecto: “Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones por el monto de S/ 36 996 772.47; no obstante, a la fecha, no estarían siendo utilizados para la limpieza de las quebradas, ni para descolmatar los ríos.

Así también, sobre siete procesos de adquisiciones en la modalidad de contratación directa, para el Hospital de Tingo



María, por un monto de S/ 19 455 547.13, los mismos que se habrían realizado en tan solo cuatro días (entre el 22 y 26 de diciembre de 2023). Asimismo, en el caso puntual de la adquisición de equipos de cirugía a la empresa J & G Inversiones Perú S.A.C., con RUC 20601586470, la invitación se habría realizado el 26 de diciembre y adjudicado el mismo día, en tan solo 25 minutos conforme lo habría informado el portal compraestatales.org en su publicación del 28 de diciembre de 2023.

Además, si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos, objetos de alta gama como relojes marca Rolex, y si éstos han sido declarados conforme a ley ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo.

REPROGRAMACIÓN. La primera citación fue para el 27 de marzo, sin embargo, Pulgar Lucas, refirió que mediante oficio de fecha 18 de marzo de 2024, solicitó al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, la reprogramación de la presentación presencial, para absolver las preguntas referentes a varias adquisiciones del Gobierno Regional de Huánuco.

El mandatario señaló que, sus vacaciones fueron coordinadas con el cuerpo de gerentes del Gobierno Regional para no dejar pendiente actividades programadas anticipadamente, en febrero, por lo cual en su agenda no tenía nada programado durante su periodo de vacaciones, por lo que procedió con anticipación a la compra de sus pasajes conjuntamente con su

familia para un viaje al exterior.

Explicó que, por tales razones hizo la petición de la reprogramación a la referida comisión del Congreso de la República, adjuntando el periodo de sus vacaciones, el voucher de los pasajes adquiridos que es la mejor constancia de la programación de su viaje con la programación adelantada del caso para ese viaje. Tal situación fue entendida por el presidente del grupo de trabajo y aceptó la reprogramación.

Indicó también que, ayer 1 de abril, el vicegobernador regional encargado del cargo de gobernador regional, remitió un nuevo oficio a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, para que procedan a programar la fecha y horario que dispongan a partir del 2 de abril, en que se reincorpora

al cargo de gobernador regional y

estaba apto para dar las respuestas ante el Congreso de la República.

“No tengo por qué rehuir a ninguna citación dentro el procedimiento de transparencia, debo esclarecer algunos puntos que no están claros. En estos procesos las compras de emergencia a través de defensa civil, a participado el OCI y Contraloría, incluso intervino inapropiadamente la fiscalía a los almacenes de defensa civil”, manifestó Pulgar.

Sobre las maquinarias de la Dirección Regional de Transportes, dijo que están totalmente claras la forma como fueron adquiridas respecto a los costos accesorios y demás.

“No es problema para mí, tengo toda la documentación para entregar a todos, esos

temas deben quedar totalmente claros”, subrayó.

CONGRESISTA. Antonio Pulgar también se refirió a la congresista Elizabeth Medina, quien, como miembros accesitaria, solicitó su presentación ante la comisión de fiscalización. Dijo que ella nunca le solicitó la documentación sobre las compras, sino hasta hace poco que ya fue respondido. “Que ella fiscalice es correcto, pero su postura mostrada en las últimas semanas tiene otra connotación”, dijo.

“Me tiene sin cuidado porque todo está claro, no tengo ningún problema para responder. Voy a aprovechar mi presencia en la comisión para esclarecer que acá no venimos a trabajar por odios o situaciones que no corresponden a una función pública, ella (Elizabeth) nunca trabajo para Huánuco, parece de otra región”, expresó Pulgar.

Sobre el enfrentamiento con la congresista, el gobernador reveló que inició cuando él era alcalde en Amarilis, y ella fue a pedirle que le pague un saldo por servicios que hizo en gestiones anteriores, al que no accedió.

Sobre la “ley anti-forestal” al que denomina a la norma promovida por Medina, refirió que no solo él está en desacuerdo, sino muchas organizaciones, poblaciones nativas y autoridades que están exigiendo su derogatoria.

Municipalidad de Huánuco comprará 5 compactadoras

También licitan adquisición de productos para el Programa Vaso de Leche



La Municipalidad Provincial de Huánuco está convocando a licitación pública la adquisición de 5 camiones compactadores para el servicio de limpieza pública, habiéndose

previsto para el jueves 25 de abril la evaluación y calificación de ofertas y el otorgamiento de la buena pro, debiendo entregarse hasta los 30 días de suscrito el contrato.

Entre las caracterís-

ticas de los vehículos mencionan que debe ser un vehículo modelo nuevo del año 2023, sin uso, que use combustible Diesel, con potencia mínima de 320 HP, de 6 cilindros, turbo inter-cooler, de 4 tiempos,

de 8,900 a 10,800 c.c., tracción de 6 x 4, con un mínimo de 10 velocidades en adelante y 2 de reversa, con capacidad del eje delantero de 7,500 Kg y de 23,00 Kg como mínimo para los ejes posteriores, con

400 litros de capacidad del tanque de combustible.

Además, la caja compactadora de 21 metros cúbicos, con la capacidad mínima de tolva de 2 metros cúbicos, con una capacidad de 100

litros de lixiviados.

En los antecedentes de esta convocatoria señalan que el año 2017 obtuvieron una generación de residuos sólidos de 0.44 kg/Hab/ día en el distrito de Huánuco, y para el año 2021 la generación es de 0.64 kg/Hab/día. Desde junio del año 2021 hasta la fecha no se hizo otro estudio de caracterización de residuos sólidos.

VASO DE LECHE.

Asimismo, ha convocado a licitación la adquisición de productos del Programa del Vaso de Leche para la atención de 4525 beneficiarios por 274 días calendario. Se trata de leche evaporada entera X 410 gramos, 132 219 latas; y hojuelas de avena con Quinua Kiwicha precocida enriquecida con vitaminas y minerales, bolsa de 828 gramos, con 44 073 unidades.

La convocatoria se efectuó el 27 de marzo, la presentación de ofertas el 30 de abril, mientras la evaluación y calificación de ofertas, y la buena pro está prevista para el 2 de mayo.

Alcalde de Amarilis pide más plazo para dialogar por proyecto de Mercado



El alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, anunció que solicitará 15 días más de plazo al Gobierno Regional de Huánuco para continuar con la socialización a los conductores de los puestos del Mercado de Paucarbamba, acerca de los beneficios del proyecto de la nueva infraestructura.

Sostuvo, que personalmente llega hasta el actual

Mercado de Paucarbamba a tomar su desayuno, aprovechando para conversar con los comerciantes y explicarles las características del proyecto, pero advirtieron que sus dirigentes desinforman y generan temores infundados, lo que hace más difícil la tarea de aclarar lo que se pretende con el proyecto.

Asimismo, señaló que en las últimas conversa-

ciones con los conductores de los puestos, detectó el subarrendamiento de los puestos, que causará en adelante ya no reconocer a quienes eran conductores titulares y lo subarrendaron. Señaló que hallaron 20 en esa condición, pero estimó que existirían más.

Por su lado, Marco Durán Roca, jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, lamentó la renuencia de la dirigente de los comerciantes del referido mercado para asistir a las reuniones de diálogo, lo que es una conducta inadecuada en la búsqueda de solución.

Semáforos desfasados en Huánuco funcionan mal en 43 intersecciones



En la evaluación efectuada sobre el sistema de semaforización en la ciudad de Huánuco, se concluye que existen 93 semáforos desfasados funcionando irregularmente en 43 intersecciones, no contribuyendo al ordenamiento de la ciudad, aseveró el economista Julio Jesús Ronquillo Suárez, gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Detalló que, en coordinación con el alcalde pro-

vincial elaboran el Plan de Semaforización, considerando necesario cambiar la tecnología de los semáforos mecánicos a los denominados semáforos inteligentes, además de incrementar la cantidad hasta 110, y reubicar a las intersecciones que más lo requieren.

Reconoció que hay zonas de la ciudad que se encuentran en situación más crítica por la alta densidad de vehículos como el perí-

metro del Mercado Modelo y las calles colaterales como Jr. Leoncio Prado, Jr. Independencia, Jr. General Prado cuadra 1, Pasaje La Merced, Jr. Tarapacá cuadra 2 y 3, entre otras, que deben contar con una semaforización adecuada.

Señaló también que hasta la fecha no usan las cámaras de videovigilancia para el control del tránsito e imponer multas a los transportistas que cometen infracciones, ya que requieren una reglamentación de las normas legales vigentes.

La ciudad de Huánuco no cuenta con ningún "Semáforo Inteligente" que incluso tienen cámaras de seguridad.

Alcaldes y regidores en la mira de la vacancia

Desde fines del 2023 hasta lo que va del 2024, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ha recibido más de diez peticiones de vacancia contra alcaldes y regidores de diferentes zonas del departamento de Huánuco. En total suman para tres alcaldes distritales y un provincial; así como contra doce regidores provinciales y seis distritales.

Los pedidos se encuentran pendientes de resolver en los concejos municipales, así como en el JNE por las apelaciones presentadas como último recurso para evitar ser desahorados del cargo o en otros porque en primera instancia resolvieron en contra de la solicitud.

Los casos son de Baños (Lauricocha), Colpas (Ambo), Jacas Grande (Huamalíes), Castillo Grande y Rupa Rupa (Leoncio Prado), Pillco Marca, Huánuco y Pachitea.

La mayoría de los pedidos tienen como causal: nepotismo, luego está inasistencia a sesiones de concejo e intervenir en actos administrativos no autorizados.

Como explica el JNE, los procedimientos de vacancia de alcaldes o regidores son necesariamente resueltos en primera instancia por los gobiernos locales correspondientes, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

La referida norma señala que cualquier vecino de la jurisdicción puede presentar ante el concejo o el JNE una solicitud de vacancia, fundamentada y sustentada, según la causa invocada, a fin de separar definitivamente del cargo al alcalde o a un regidor.

Las causas para la vacancia, son: muerte; asunción de otro cargo de mandato

popular; enfermedad o impedimento físico permanente; condena consentida o ejecutoriada por delito doloso con pena privativa de la libertad; y ausencia de la respectiva circunscripción por más 30 días consecutivos sin autorización del concejo municipal.

Igualmente, cambio de domicilio fuera de la circunscripción municipal; inconcurrencia injustificada a tres sesiones ordinarias consecutivas o seis no consecutivas durante tres meses; nepotismo; incurrir en la causa establecida en el artículo 63 (infracción a las restricciones de contratación); y sobrevenir algunos de los impedimentos de la Ley de Elecciones Municipales, después de la elección.

La vacancia es declarada por el concejo municipal, en sesión extraordinaria, con el voto favorable de dos tercios del número legal de sus integrantes. Tanto la autoridad cuestionada como él o la solicitante deben ser notificados para que ejerzan su defensa.

El acuerdo de concejo que aprueba o rechaza la solicitud se notifica a las partes, las cuales pueden presentar un recurso de reconsideración dentro de los 15 días hábiles ante el respectivo concejo. La decisión es susceptible de apelación ante el JNE, que en un plazo máximo de 30 días hábiles, debe resolver en última instancia.

¿Cuántos incluidos en estas peticiones de vacancia se salvarán? Todo hace indicar que, gran parte, la mayoría, tendrán que irse a sus casas por mal asesoramiento, descuido, incapacidad, aprovechamiento u otra causal, mientras gozaban del cargo.

Preparación de clases



Por:
Rubén
Quiroz
Ávila*

En la enseñanza, sea cual fuese el nivel, existe un fundamental proceso educativo que suele ser invisibilizado, incluso, a tal punto, que algunos lo minimizan o, los más radicales, lo niegan. Es decir, cuestionan el significativo valor de una de las etapas más cruciales para que suceda un eficaz y profundo vínculo de enseñanza-aprendizaje.

Editor

Cuando los docentes están en un aula, usando tanto las herramientas tradicionales como las tecnológicas, para brindar a sus estudiantes sus conocimientos, lo que hacen es exponer la punta de un iceberg. Detrás de ese breve tiempo ante su público hay un conjunto de generosos saberes y agudas elaboraciones académicas que han ido mejorando y perfeccionándose en cada año de ejercer la docencia. Una serie de preparativos sistemáticos, complejos, dedicados, anteceden el ejercicio de la didáctica en un salón de clases.

Tiene que quedar claro que la enseñanza es resultado de un largo tiempo de lecturas pertinentes, investigaciones metódicas, diálogos entusiastas, validaciones consistentes, y se organiza esa información de tal manera, con orden pedagógico, para que sea asimilada de la mejor manera por quienes la requieren. Cuando se contabiliza solamente esas horas en el evento docente-estudiante, y se define solamente ello como la enseñanza en sí misma, se está desconociendo el circuito completo y de mayor complejidad de la que está compuesto el auténtico magisterio. Se dedican muchas horas de trabajo intelectual para que un curso sea una oportunidad de mejora de las

capacidades y, a la vez, un asombroso mutuo espacio de aprendizaje. Todo aquel docente que ha profesionalizado su labor hace ello siempre escrupulosamente.

Las organizaciones que valoran el proceso de preparación de clases logran mejores resultados. Por supuesto, tienen que haber diseñado un cuidadoso sistema de apoyo e intercambio científico, además de integrar sus sistemas de gestión académica con esa etapa previa a la puesta en acción en aula. Si no se calcula y prevé que la fase de elaboración es fundamental, se pierde una oportunidad de certificar los conocimientos y ofrecer una retroalimentación enriquecedora para la mejora continua. Es decir, si se comprende lo fundamental de la enseñanza, la administración inteligente asegura la calidad de la educación desde el momento anterior a pasar al salón. Se elimina la improvisación y, así, hay un constante diálogo riguroso, consensuado y enfocado. Qué mejor que una comunidad compartiendo permanentemente sus experiencias y prácticas que, sin dudar, ayudan a perfeccionar la docencia y los resultados académicos.

Por ello, la preparación de clases es imprescindible para el sistema educativo. Y como tal se requiere su inexcusable reconocimiento, asumir su estatus primordial en la construcción de capacidades, admitir su notable ubicación concreta y provechosa en la cadena virtuosa de la enseñanza.

*Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

Estudiante denuncia desfiguración de rostro por parte de un policía

Ataque con un vaso de vidrio habría ocurrido al interior de la discoteca Bunyar, en Amarilis



Jess Abraham Sánchez Vela (31) denunció en la comisaría de Amarilis al suboficial de la Policía, Jhan Marcos Infante Rojas por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones graves, luego que le arrojó un vaso de vidrio conteniendo cerveza y causó heridas en el rostro.

Según la denuncia, la agresión habría ocurrido a las 5:30 de la mañana del 31 de marzo del 2024 al interior de la discoteca Bunyar, ubicado en Amarilis cuando Sánchez Vela y su esposa brindaban al interior del centro de diversiones. Al narrar los hechos ante la policía, el agraviado dijo su mujer identificada como Karina Lucas Pomas (28) estaba

fumando un cigarro y es donde aparece Infante Rojas, quien vestía un polo blanco, pantalón jean celeste y sin decir palabra alguna le quitó el cigarro. Ante dicha acción, Karina habría reclamado por su comportamiento, pero en respuesta recibió insultos con palabras soeces y es donde la esposa cogió su cerveza iniciándose una gresca por lo

que tuvo que intervenir el personal de seguridad e instantes que eran sacados del local, el agente que presta servicios en la jurisdicción de Leoncio Prado lanzó un vaso de vidrio en el rostro. El herido fue trasladado de emergencia a un establecimiento de salud, donde lograron saturar los cortes, mientras que el agresor salió del local

como si nada hubiese pasado para luego abordar un vehículo para retirarse a su vivienda.

Fuentes policiales informaron que Jhan Infante presta servicios en el área administrativa del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado y el día de los hechos estaba de franco, porque de manera irregular habría solicitado descanso médico en la sanidad policial, pero en vez de permanecer en su casa viajó hasta Huánuco para asistir a la discoteca.

“Es un colega que tiene muchas sanciones por faltar a sus servicios, viene cuando quiere y cada vez acude a la sanidad quejándose de dolencias inexistentes con la finalidad de no venir a trabajar”, dijo uno de sus colegas cuyo nombre guardaremos en reserva por seguridad.

COMUNICADO.A

través de su página social, la Región Policial Huánuco rechazó el accionar del agente de quien dijo que ‘tuvo un comportamiento que no representa los valores ni la identidad de un policía’. Asimismo, indica que mediante la Oficina de Inspectoría de la PNP inició la investigación administrativa-disciplinaria, al margen de la investigación penal que están a cargo del Ministerio Público.

“La Policía Nacional viene trabajando por la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Los actos de inconducta funcional e indisciplina cometido por cualquier efectivo policial que deshonre el trabajo sostenido de muchos valerosos policías que trabajan a favor de nuestra región, no serán toleradas”, dice parte del comunicado emitido anoche tras conocerse de la denuncia pública.

Tu diario ALGO +

Tu diario intentó comunicarse con el agente aludido a través de sus colegas para conocer su versión, pero sin resultado alguno hasta el cierre del informe.

1ra Campaña de ESTERILIZACIÓN para gatos y perros

5, 6 y 7 de abril
Estadio Heraclio Tapia León

Requisitos

- Traer mascotas limpias y completamente sanas.
- Traer en ayunas de 4 a 6 horas.
- Traer perritos con collar y cadena, gatos con transportadores.
- Traer mantos para abrigo.
- Mascotas a partir de 6 meses de edad hasta 6 años.

Últimos cupos al:
910 088 588
946 604 938
952 403 394

Perros S/. 42.00
(Hasta 20 kilos)
Gatos S/. 40.00

Huánuco
Toño Jara

Escolares Saludables

BRINDARÁ ATENCIÓN MÉDICA A 18 065 ESCOLARES EN HUÁNUCO

#Huánuco Para el mundo

Antonio Pulgar
Gobernador Regional de Huánuco

Juez observa designación de superiores provisionales en la Corte de Huánuco

Ángel Gómez Vargas está en el puesto 6 del cuadro de méritos, pero jueces del puesto 9 y 12 integran la Sala Penal de Apelaciones Transitoria

La designación de los jueces superiores provisionales de las salas penales de la Corte Superior de Justicia de Pillco Marca Huánuco sería irregular, porque, el presidente no habría respetado los cuadros de méritos 2023 aprobado por acuerdo de Sala Plena. Es así que sin tomar en cuenta las resoluciones administrativas números 487 del 2015 y 375 del 2025 del Consejo Ejecutivo, fueron designados como jueces superiores Sandra Cornelio Soria, María Del Rosario Villogas Silva, Florencia Guerra Carhuapoma y Rolando Bustillos Cubas.

La observación realizada por Ángel Gómez Vargas juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pillco Marca es con relación a la designación de los magistrados superiores Sandra Cornelio y Rolando Bustillos, quienes en el cuadro de méritos están en los puestos 9 y 12, mientras él está en el número 6. Con relación al cuadro de mérito de juez especializado también está el doctor Abraham de Jesús Limaylla Torres,



quien ocupa el puesto 7, pero no fue tomado en cuenta por una investigación en curso.

En el artículo cuarto de la resolución administrativa n° 00120 del 27 de marzo del 2024 firmada por el presidente de la Corte Superior de Justicia Jaime Gerónimo De la Cruz, indica que "la designación está basada a la dinámica organizacional y al orden meritocrático. También habla sobre la idoneidad y funcionalidad que permita mejorar la eficiencia y calidad del servicio de impartición de justicia, por lo que optó por el llamamiento

de ley a los jueces titulares del grado inmediato anterior".

Según el documento, la designación de Cornelio y Bustillos está basado en los parámetros (trayectoria, puesto en el cuadro de méritos, especialidad penal y haber aprobado en el curso de ascenso), pero, ninguno de los datos está establecidos en la resolución administrativa n° 487 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por lo que el presidente de la Corte de Huánuco habría incurrido en responsabilidad funcional.

Otro dato a tener en cuenta es que el 25 de

marzo del 2024 a través del correo corporativo Catalina Salvador Ramírez, escribe al juez Gómez Vargas indicando que por encargo del señor presidente (Jaime Gerónimo) ponen en conocimiento a través del presente, sobre la invitación para ser promovido a la plaza de juez superior de la Sala Penal Transitoria de Apelaciones y pide dar respuesta a la misma.

Extrañamente al día siguiente recibe otro correo indicando que reconducen la invitación para ser promovido a la plaza de juez superior de la Sala Mixta de Leoncio Prado

por motivos de 'meritoria', invitación que el magistrado Ángel Gómez, dijo que no aceptó por temas familiares.

Pese a las presuntas irregularidades, ayer, en el auditorio de la Corte de Huánuco juramentaron los nuevos jueces superiores provisionales y jueces especializados que serán los encargados de impartir justicia en el 2024, por lo que llamó la atención de los presentes que la reciente creada Sala Penal de Apelaciones Transitoria esté integrada por el abogado especializado en lo civil y no penal, como es Alex Abel Gaspar

Raymundo.

Al respecto, el decano del Colegio de Abogados de Huánuco, Hernán Cajusol Chepe, dijo que la designación de un juez no especializado es criterio del presidente de la Corte. "Vamos evaluar más adelante el trabajo que realicen para ver si es adecuado e idóneo o en todo caso exigir los cambios que corresponden", dijo el abogado. También habló sobre la designación de los jueces superiores provisionales y explicó que, al presidente de la Corte, la ley le faculta.

"Es legal, el presidente de la Corte seguramente ha evaluado otros factores como es confianza y necesidad", declaró al tiempo de indicar que le corresponde al presidente explicar el por qué designó al que está en el número 12 y no al 6.

Tu diario
ALGO +

La resolución administrativa sobre la designación de los magistrados superiores y jueces especializados consta de 7 páginas, donde explica la promoción de los jueces.

Jaime Gerónimo: "Para la promoción de los jueces primó la funcionabilidad"

En comunicación telefónica con Tu Diario, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Jaime Gerónimo De la Cruz, explicó que en la designación de los nuevos jueces superiores el cuadro meritocrático fue respetado taxativamente y está explicado en la resolución administrativa.

Dijo que inicialmente invitaron al doctor Ángel Gómez para que integre la nueva Sala Penal de

Apelaciones Transitoria, pero cambió de opinión cuando le alcanzaron los datos estadísticos sobre los impedimentos que tiene como juez de investigación preparatoria.

"Reconducí mi posición, puede ser un error o una situación de expectativa como presidente para garantizar la meritocracia que, por cierto, el Consejo Ejecutivo ha indicado que el cuadro de mérito y el cuadro de antigüedad son



meramente referenciales para la decisión del presidente, no son determinantes para promover", manifestó.

Con relación a la queja verbal del magistrado, dijo que era una apreciación errada, emotiva y carece de asidero legal.

"Son situaciones fuera de contexto real, la resolución es explícita y si hablamos de quien tiene mayor derecho serían los titulares, el doctor César y la doctora Angélica Aquino, quienes dirían que hago aquí en Tingo. Es la atribución que tiene el presidente para poder conformar las salas", dijo Gerónimo De la Cruz.

Asimismo, indicó que para la promoción de los nuevos magistrados primó la funcionalidad para evitar una serie de impedimentos que han tenido en el 2022 con los

jueces Elmer Contreras y Ángel Gómez, quienes fueron promovidos a integrar la Sala Penal de Apelaciones y al haber visto los casos en primera instancia, tuvieron que conformar Salas e incluso las audiencias fueron reprogramadas.

Respecto a la Sala Penal de Apelaciones Transitoria que entró en funcionamiento desde ayer, informó que estará monitoreada por producción jurisdiccional conforme indica el Consejo Ejecutivo.

Detienen a mujer que acudió a control médico de “su bebé”

Personal de salud de Huacrachuco reportó el presunto caso de trata de personas a la policía y fiscalía



Policías de la comisaría de Huacrachuco en coordinación con la fiscal Bilha Rodríguez Zelaya de la Fiscalía Penal Corporativa de Marañón investigan por la presunta comisión del delito de trata de personas a Nely Carrera Medina (47). La detención de la pobladora ocurrió, luego que personal del centro de salud del lugar reportó que dicha persona buscaba que aplicaran vacunas a un bebé de unos 15 días

de nacido. Según el reporte policial, debido que el establecimiento de salud no existe ningún registro del control prenatal, tampoco el personal no tenía ningún reporte de control de vistas domiciliarias,

solicitaron la intervención de la policía para el esclarecimiento de los hechos. Al ser consultada, el por qué su pequeño no estaba registrado, la ama de casa no pudo explicar por lo que fue detenida.

Al cierre del informe, fuentes del Ministerio Público informaron que el bebé estaba lactando del pecho de Nely Carrera, por lo que la fiscal a cargo del caso dispuso los controles del pequeño, evidenciando que estaba bien de salud, y para hoy está programado una serie de diligencias, entre las que está entrevistas a los familiares con el cual corroborarán que el pequeño es hijo de la ahora investigada.

Ante la fiscalía de Familia, Carrera Medina, dijo que no llevó sus controles por vergüenza, hecho que deberá ser esclarecido.

Capturan a “Cholo Vargas” por un caso de hurto en Amarilis



Ayer, en la tarde policías del Departamento de Investigación Criminal de Huánuco capturaron a Walter Vargas Gutiérrez conocido en el mundo del hampa como “Cholo Vargas” por estar inmerso en un caso de hurto. La detención del expresidario ocurrió, luego que los agentes visualizaron imágenes de las cámaras de seguridad ubicado en los alrededores de la vivienda a donde sus cómplices habían ingresado a robar. Según la denuncia presentada por Max Vergara Acosta, los delincuentes

llegaron a su casa ubicada en la urbanización Santa Elena Mz. A Lte. 42, en Amarilis de donde hurta-ron una consola valorizada en 3500 soles y 1500 soles en efectivo. Al visualizar las imágenes observaron que el vehículo gris metálico, marca Hyundai de placa W2S-339 movilizó a los facinerosos, por lo que el conductor fue detenido. Las diligencias de esclarecimiento de los hechos están a cargo del fiscal Brady Aguirre Ocaña de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco.

AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC 2024

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

03:30 PM **JUEVES 04**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

RIGER HIDALGO
ALCALDE

#SOY FELIZ EN AMARILIS

NUESTRO NUEVO
MERCADO DE PAUCARBAMBA

¡MODERNO Y PARA TODOS!

ÁREA CONSTRUIDA 15,702.64 m

Sala Penal Transitoria inicia labores con 240 expedientes

Mientras reconforman salas superiores en la Corte Superior de Justicia de Huánuco



Abel Gaspar Reymundo, que ayer mismo comenzaron a trabajar con los 240 expedientes, en la sede de Cayhuayna, donde tienen sus oficinas.

En la ceremonia participó virtualmente, la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado, quien fue la encargada de declarar implementada esta sala, destacando que permitirá la descarga procesal para ofrecer mejores servicios de justicia de forma oportuna y justa.

La jueza suprema, anunció que a partir del mes de junio del año 2025, deben implementar el Expediente Judicial Electrónico, con lo cual contribuirán aún más con un sistema de justicia más eficaz.

A su turno, el presidente de la nueva Sala, juez superior titular Elmer Contreras Campos, planteó como reflexión sobre la gran cantidad de carga procesal que tiene la Sala de Apelaciones Permanente, en la cual formaba parte desde el año 2022.

ticia de Huánuco.

Señaló que en principio ayer mismo, han elegido aleatoriamente 240 expedientes judiciales que oxigenarán la excesiva carga procesal de la actual Sala Superior Penal, que se encontraba muy congestionada con la gran cantidad de casos.

Consideró que los 240 expedientes es para los 6 meses que tiene programado la Sala Transitoria, que solo constituyen entre el 20% al 30% del total de carga procesal que tienen en apelaciones, pendientes de resolver.

Informó que la flamante Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Huánuco estará presidida por el juez superior titular, Elmer Contreras Campos e integrada por los jueces superiores, Sandra Cornelio Soria y Alex

En ceremonia efectuada ayer en el auditorio del Complejo Judicial de Huánuco, ubicado en Cayhuayna, se puso en funcionamiento la nueva Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Huánuco, que permitirá la disminución de la carga procesal para evitar que los procesos judiciales programen para su

inicio a finales del año 2025, destacó el Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, presidente de la Corte Superior de Jus-

39 grupos agrarios de mujeres de Huánuco en estrategia de Agroideas



Comprometidos con el crecimiento sostenible de la Mujer Rural e Indígena, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que, 529 Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM) aplicaron en la primera etapa de inscripción de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena

(EEMRI) 2024. Estas organizaciones están integradas por 5,605 mujeres que manifestaron su predisposición para acceder a la subvención económica de hasta S/ 154,500 que entrega Agroideas, a través de la EEMRI. Este año, las regiones con mayor participación de mujeres son: Cajamar-

ca (64), Apurímac (58), Huánuco (39), Amazonas (38), Junín (36), San Martín (35), Pasco (34), Puno (28), Huancavelica (27), Lima (22), Ayacucho (19), Cusco (19), La Libertad (19), Ancash (18), Moquegua (15), Piura (14), Arequipa (11), Loreto (9), Madre de Dios (8), Lambayeque (5), Ucayali (5), Tacna (4) Ica (1) y Tumbes (1).

En esta primera etapa han identificado emprendimientos en 59 cadenas productivas: cuyes (140), leche (36), café (34), porcinos (34), aves de corral (22), cacao (21), gallina de doble propósito (21), palta (21), apícola (20), artesanía (19), tejidos en fibras naturales (15), entre otras.

Primer regidor espera convocatoria a sesión para tratar vacancia de alcaldesa



En la presente semana debe ser entregada a la Municipalidad Distrital de Pillco Marca el Auto N° 1, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que traslada la petición de vacancia contra la alcaldesa distrital Diana Plejo Carrillo, por lo cual en los plazos señalados debe proceder a convocarse a la sesión extraordinaria para el pronunciamiento del Concejo Municipal, informó Juan José Romero Aquino, primer regidor y

solicitante de la vacancia.

Afirmó, que con la emisión del Auto N° 1, por parte del JNE, se ordena que sea el Concejo Municipal integrado por 8 personas: la alcaldesa y los 7 regidores, los que deben pronunciarse en primera instancia, con mayoría calificada de 5 votos, sea para dar la vacancia o rechazarlo, luego del cual cualquiera de las partes puede acudir en apelación ante el JNE.

Expresó que, en el Auto N° 1 han fijado los plazos

para que el gerente general de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el plazo de 3 días hábiles debe notificar el presente auto a los miembros del Concejo Municipal.

También señala que, en un plazo máximo de 5 días hábiles luego de notificado el Auto N° 1, debe convocarse a sesión extraordinaria del Concejo Municipal que deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días hábiles después de recibida la solicitud y luego de notificarse a la alcaldesa para ejercer su derecho de defensa.

Anunció que, en caso la alcaldesa no lo haga en el plazo establecido, previa notificación escrita a ella, él procederá con la convocatoria.

Pobladores arriesgan sus vidas al usar huaros en el Alto Tulumayo

Mientras ríos de la zona afectan su defensa ribereña a causa de las intensas lluvias



Los pobladores de 24 caseríos del Alto Tulumayo que se encuentran en la jurisdicción del distrito de Chaglla (Pachitea) y límite con varios distritos de la provincia de Leoncio Prado e incluso Puerto Inca, arriesgan cotidianamente su vida e integridad al hacer uso de los "huaros", para atravesar las orillas de los ríos que atraviesan esos vastos territorios.

Eliel Escobal Ayala, consejero regional por la provincia de Pachitea, señaló que los pobladores de los centros poblados de Julio C. Tello y Antonio Mansilla, con sus 24 caseríos, hacen uso de los "huaros" o cabinas para

traslado de personas o carga sobre los ríos en comunidades alejadas, pero que implican riesgos para los padres de familia y sus niños que deben usarlos, como también para trasladar sus productos agrícolas que en muchos casos se pierden por las dificultades que genera su uso.

Señaló que en la zona del centro poblado de Julio C. Tello hay un "huaro", que estima entre 80 a 100 metros, que sirve a los pobladores para atravesar un riachuelo que en esta temporada es muy caudaloso, mientras en el caso del centro poblado Antonio Mansilla, el "huaro" tiene una longitud que podría estar llegando

a los 500 metros, que lo convierte en uno de alto riesgo, demorando hasta media hora para pasar de una orilla a otra.

Propuso que para facilitar la atención de los pobladores se construya un puente de aproximadamente 100 metros en la zona de Alto San Juan, que servirá a los pobladores del Alto Tulumayo, y también a los distritos de Hermilio Valdizán, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún, todos ellos en la provincia de Leoncio Prado, así como al distrito de Codo del Pozuzo en la provincia de Puerto Inca, y por supuesto a Chaglla. El gobernador regional se comprometió en realizar los estudios técnicos.

Asimismo, dio cuenta de la preocupación de los comuneros por el estado de las defensas ribereñas que se encuentran muy afectadas por el incremento del caudal de los ríos de la zona, que los han debilitado y amenazan inundar sus tierras agrícolas y destruir viviendas e infraestructura pública.

Tu diario
ALGO +

Escobal Ayala anunció que en la zona de Yuramarca, distrito de Pano, deben iniciar los estudios técnicos para un establecimiento de salud, que se requiere en esta zona de alta densidad poblacional.

Mal estado de carreteras causó escasa afluencia de turistas a zonas altoandinas

La intransitabilidad de las carreteras hacia las provincias alto andinas de Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Lauricocha y Yarrowilca han perjudicado la afluencia turística y la economía de sus pobladores que se habían preparado para la Semana Santa, expresó Ricardo Prado García, consejero regional por la provincia de Huamalíes.

Indicó que, las constantes lluvias torrenciales producidas en la zona de sierra trajeron consigo deslizamientos y huaicos que no fueron atendidos en la carretera Huánuco - Chavinillo - Tingo Chico - La Unión - Huallanca, consecuencia de tal situación se interrumpió la transitabilidad por esta principal vía en varios puntos en Kichki, Punto Unión, Achcay, Colquillas y otros más, que impidió la llegada de los visitantes para las actividades programadas que resultan muy atractivas por la Semana Santa.

También han resultado perjudicados los emprendedores locales de servicios de alojamiento, restaurantes, artesanos y otros más que se habían preparado.

Respecto a los pobladores que tenían necesidad de trasladarse han recurrido al servicio de transportes de pasajeros que usaron vías alternas, con el incremento de los pasajes hasta el 100% en muchos casos, perjudicando y empobreciendo más a la población.

Asimismo, se refirió al encarecimiento de los productos de primera necesidad en las provincias, por cuanto los camiones que transportan productos han quedado varados en la carretera y no pueden circular por las carreteras alternas.



Seguro Agrario Catastrófico indemniza a 1740 productores agrarios de 9 provincias



En el marco de la campaña agrícola 2023-2024, la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, a través de su Dirección de Competitividad Agraria, informó que el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) indemnizó a 1740 pequeños productores cuyos cultivos se vieron afectados por fenómenos

naturales.

Las indemnizaciones totales hasta la fecha ascienden a S/623,006.32, beneficiando a agricultores de las provincias de Pachitea, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón y Puerto Inca.

Vilmia Saldivar del Águila, titular de la Di-

rección de Competitividad Agraria, señaló que los principales cultivos afectados fueron la papa y el maíz amarillo duro, seguidos de arroz, plátano, cacao, café, maíz amiláceo, entre otros. Los daños se relacionaron principalmente con cuatro tipos de eventos naturales: lluvias extremas, inundaciones, enfermedades y vientos fuertes.

Es importante des-

acar que el SAC está vigente desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 1 de agosto de 2024, brindando cobertura contra cualquier evento adverso que afecte los cultivos asegurados dentro de este período. Este seguro juega un papel fundamental en la protección de los medios de vida de los agricultores frente a las inclemencias del tiempo y otros desafíos naturales.

“Escolares Saludable” atenderá a 18,065 alumnos de Huánuco

Beneficiarios pertenecen a 71 colegios de 47 distritos en las 11 provincias de la región



El Gobierno Regional Huánuco y la Dirección Regional de Salud dieron inicio al programa regional “Escolares Saludables 2024”. Esta iniciativa, diseñada para garantizar el bienestar integral de los estudiantes, ofrecerá servicios de atención en odontología, psicología, medicina general, vacunación, farma-

cia y pediatría.

Esperan brindar atención médica a un total de 18 065 estudiantes pertenecientes a 71 instituciones educativas, distribuidas en 47 distritos de las 11 provincias de Huánuco. La meta es atender a 8624 escolares de primaria y 9441 de secundaria, y para ello movilizarán 52 brigadas compuestas por médicos,

psicólogos, enfermeras, técnicos, odontólogos y otros profesionales de la salud.

La presentación oficial del programa tuvo lugar en la Institución Educativa San Lorenzo del distrito de Conchamarca, en Ambo. El evento fue presidido por el gobernador en funciones, Juan Sivori Paredes Ríos. De manera simultánea, fue

desarrollado en el colegio Santiago Antúnez de Mayolo, en Huacaybamba, y en el Javier Pulgar Vidal del distrito de Marías, en Dos de Mayo.

El director de Salud, Rollin Cruz Malpartida, destacó que esta iniciativa, que aspira a convertirse en la política regional de salud, se centra en la visita a instituciones educativas de Primaria y Secundaria seleccionadas según criterios socioeconómicos, priorizando zonas periurbanas y rurales de Huánuco. “No podemos mejorar la calidad de la educación de nuestros niños si no garantizamos que gocen de una óptima salud”, enfatizó.

“Escolares Saludables” es un programa impulsado por el gobernador Antonio Pulgar y ha sido reconocido por el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud como una experiencia exitosa, gracias a los excelentes resultados obtenidos en 2023.

¡CÚRATE!

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

CONSULTA GRATUITA

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129

Teléfono: 961 495667

Correo: josecarlosflores@gmail.com

CÓMO LLEGAR

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Teléfono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Constatan daños por inundación en jardín de niños en el Valle



La Institución Educativa Inicial n° 583 en el distrito de Santa María del Valle sufrió una inundación debido al desbordamiento del río Yanayacu. Ocurrió la madrugada del Jueves Santo, en medio de intensas lluvias.

El agua alcanzó una altura de unos 60 centímetros en los dos módulos de la institución, inundando el aula de clases, sala de estar, cocina, comedor,

secretaría, salas de usos múltiples y los servicios higiénicos. La zona de juegos infantiles también quedó sumergida, y los materiales didácticos, muebles y escritorios flotaban en los ambientes inundados. Como resultado, 21 laptops, dos proyectores multimedia, una impresora, cables y alimentos de Qaly Warma terminaron bajo el agua.

La ubicación de la ins-

titución educativa, construida en las riberas del río sin respetar la faja marginal establecida por la Autoridad Nacional del Agua, ha sido señalada como un factor contribuyente a la inundación.

El director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, organizó un equipo conformado por personal del Área de Infraestructura, Prevaed (Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) y especialistas; para visitar la zona, evaluar los daños y proporcionar ayuda necesaria para garantizar la continuidad del servicio educativo.

IPC de Huánuco aumentó en 0,99% en marzo 2024



La Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI Huánuco) informó que, en el mes de marzo del presente año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Huánuco au-

mentó en 0,99% y en los tres primeros meses del año en 0,70%. En tanto, la variación anual (abril 2023-marzo 2024) llegó a 2,50%.

El resultado mensual estuvo influenciado por

las variaciones de las divisiones de: educación (2,99%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,81%), recreación y cultura (1,10%), restaurantes y hoteles (0,87%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros.

También combustibles (0,41%), salud (0,36%), bienes y servicios diversos (0,36%), muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0,28%), transporte (0,28%) y bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (0,01%). Por el contrario, precios a la baja reportaron prendas de vestir y calzado (-0,10%) y comunicaciones (-0,10%).

Dina Boluarte juramento a nuevos ministros de Estado

La mandataria tomó juramento a seis integrantes del Gabinete que preside Gustavo Adrianzén



La presidenta de la República, Dina Boluarte, tomó juramento a seis nuevos ministros de Estado, a poco de que el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén acuda al Pleno del Congreso para solicitar el voto de confianza.

En ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, juraron los nuevos titulares de los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Mujer, Ministerio del Interior y del Ministerio de Educación.

El general en retiro

de la PNP, Walter Ortiz Acosta, juró al cargo de ministro del Interior, en reemplazo de Víctor Torres Falcón. Ortiz sirvió durante 38 años en la institución policial, como jefe de la Macro Región Policial Arequipa - Moquegua - Tacna. En el 2016 fue director de la Dirección de Apoyo al Policia, en el 2015, director de Pensiones de la PNP. Entre el 2012 y 2014, fue agregado policial de la Embajada de Perú en España. Hasta ayer, director general contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior.

Morgan Niccolo Queiro Gaime juró como nuevo ministro de Educación. Es

doctor en Ciencias Políticas y Sociales, licenciado en Ciencias Políticas; se desempeñó como jefe del Gabinete Técnico del Despacho Presidencial, jefe del Gabinete de Asesores en Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Producción y Ministerio de Cultura.

Ángel Manero Campos es el nuevo ministro en Desarrollo Agrario y Riego; reemplaza a Jennifer Contreras Álvarez. Manero es ingeniero agroindustrial con maestría en Administración de Agrobiznegos. Ha sido director del Banco Agropecuario y director general Agrícola del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

(Midagri).

Sergio González Guerrero, como ministro de Producción, reemplaza a Ana María Choquehuancá. Tiene experiencia en el cargo de Asesor I de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora, también fue gerente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Elizabeth Galdo Marín, ministra de Comercio Exterior y Turismo en reemplazo de Juan Carlos Mathews; es abogada y maestría en Finanzas Corporativas por la Universidad de Harvard; en el sector privado, se desempeñó como directora de la Fundación Telefónica.

Finalmente, Ángela Teresa Hernández Cajo juró como ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en reemplazo de Nancy Tolentino Gamarra. Magister en Derecho; se ha desempeñado como asesora del Despacho Viceministerial de la Mujer, directora del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual; directora de la Dirección General de la Familia y la Comunidad; y coordinadora de Centros Emergencia Mujer.

Congresistas ingresan moción de vacancia contra presidenta Dina Boluarte



Un grupo de congresistas presentó una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte por el caso de los relojes Rolex, que incluso llevó al Ministerio Público y la Diviac a allanar la vivienda de la mandataria y su residencia en Palacio de Gobierno.

La moción fue presentada con más de 26 firmas de integrantes de los grupos de Perú Libre, Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Bloque Magisterial, Perú Bicentenario, Acción Popular y no agrupados.

"Hasta la fecha, doña Dina Boluarte no ha aclarado el origen de hasta tres relojes Rolex que lució en distintas actividades oficiales", dice el documento. Resaltan que, por

el contrario, "habría faltado a la verdad" al no haber declarado los Rolex en sus declaraciones juradas ante el JNE y ante la Contraloría, así como al afirmar que son de "antaño".

"No se trata de un tema trivial, se trata de actos de la persona más importante del país; constituye una grave vulneración a los principios éticos y morales de alguien que ostenta la más alta magistratura del país; la conducta de doña Dina Boluarte Zegarra viola principios éticos fundamentales como la probidad y transparencia; constituye un mal ejemplo en el comportamiento de otros funcionarios y para la ciudadanía", señala el texto.

Colegio de Abogados de Huánuco de acuerdo con vacar a Boluarte y convocar a elecciones



Lamentable es lo que sucede a nivel del Ejecutivo, en la cual se encuentra inmersa la presidenta de la República, Dina Boluarte, que está deslegitimada en el plano político, por lo cual ante la moción presentada, el Congreso de la República debería pronunciarse por la vacancia, expresó Hernán Cajusol Chepe, decano del Colegio de Abogados de Huánuco.

Sostuvo que, si se actúa con objetividad y se pon-

deralo que está en juego, el Legislativo debería estar a la altura de las circunstancias y proceder a vacarla a la presidenta para que el presidente de ese poder asuma el cargo interinamente y luego convocar a elecciones generales, lo que implica elecciones para Presidente de la República y el Congreso de la República.

Señaló que, los congresistas deberían pensar en la historia y no en la quincena

para cobrar sus sueldos, y de no proceder así puede ocurrir que personajes o grupos radicales se aprovechen de estas circunstancias para desestabilizar el orden democrático que sería catastrófico para la vida del país.

Respecto a las interpretaciones que tratan de criticar el accionar del Ministerio Público, destacó su actuación porque la Ley del Ministerio Público lo faculta, por lo cual hay que apoyarlo, que demuestra que no todo está perdido en el país, al demostrar que hay instituciones que sí pueden,

que si caminan y que nadie es intocable.

Recordó que de acuerdo a la Constitución Política, el presidente sí puede ser investigado por el Ministerio Público, pero no acusado, como sucedió con el presidente Castillo.

También se pronunció sobre las acusaciones al coronel PNP Harvey Colchado, señaló que por el simple hecho de participar en una diligencia al que fue convocado por el Ministerio Público no puede ser pasado al retiro, no es motivo para ello.



Por:
John Cuéllar



Razonamiento verbal coleccionable (SEGUNDA ENTREGA)

CONJUNCIÓN

Es una palabra que relaciona gramatical y lógicamente dos elementos, frases o proposiciones de igual o diferente nivel funcional.

CONJUNCIONES COORDINANTES

Relacionan elementos de mismo nivel funcional (nivel sintáctico).

COPULATIVAS (sumativas)

Y, E, NI, que.

=> Alfonso escucha música y Rosa estudia inglés.

=> Carla e Ignacio juegan.

DISYUNTIVAS (optativas)

O, U, bien, o bien, ora, sea, ya.

=> ¿Estudiarás o escucharás música?

=> Mira bien u observarás la figura deficientemente.

ADVERSATIVAS (de obstáculo y/o de oposición)

PERO, MAS, SIN EMBARGO, EMPERO, SINO, antes, antes bien, aunque, en cambio, mientras que, no obstante, por el contrario, por otra parte, por lo demás, si bien

=> No es adinerado, pero es inteligente.

=> No estudia, sino trabaja.

EXPLICATIVAS (aclarativas)

ES DECIR, O SEA, ESTO ES, VALE DECIR, EN OTRAS PALABRAS, a saber.

=> Cuatro por cuatro es dieciséis, es decir, el doble de ocho.

DISTRIBUTIVAS

O... O, BIEN...BIEN, YA...YA, ORA...ORA, UNOS... OTROS, algunos... otros, una vez... y otras.

=> Bien está contento, bien está triste.

1.2. CONJUNCIONES SUBORDINANTES

Relacionan elementos de diferente nivel funcional (nivel sintáctico).

CONSECUTIVAS (causa-consecuencia)

CONQUE, ENTONCES, ERGO, LUEGO, así pues, así es que, así que, de manera que, de modo que, por consiguiente, por ello, por ende, por eso, por lo que, por lo tanto, por tanto, pues, que

=> Necesito anteojos, así que los compraré.

=> Cerraron la puerta, luego no podemos ingresar.

CAUSALES (consecuencia-causa)

PORQUE, PUES, a causa de, a causa de que, a fuerza de, como, como que, como quiera que, dado que, debido a, en vista de que, por razón de que, pues que, puesto que, que, visto que, ya que.

=> Como es tarde, no llegaré a tiempo a clases.

=> Iré a tu casa porque me lo pides con insistencia.

CONCESIVAS (de obstáculo)

ASÍ, AUNQUE, a pesar de, a pesar de que, aún cuando, aun si, no obstante, pese a, por más, por más que, por mucho que, si bien, sin embargo.

=> A pesar de ganar poco, colaboró con los damnificados.

=> Aún teniendo limitaciones económicas, logró culminar sus estudios profesionales.

=> Aunque llueva, saldré a la calle.

CONDICIONALES (de condición)

SI, COMO, CUANDO, a condición de que, a menos que, con que, con tal de que, con tal que, en caso de que, en el caso de que, en el supuesto de que, siempre que.

=> En caso de que te quedes en casa, avísame.

=> Si consigo dinero, iré a Chimbote.

COMPARATIVAS (de comparación)

ASÍ COMO, QUE, de la manera que, del modo que, lo mismo que

=> Esta joya vale más de lo que crees.

=> Tiene más dinero que tú.

FINALES (de finalidad)

A FIN DE QUE, CON EL FIN DE QUE, PARA QUE, CON EL OBJETO DE, a que, con el objeto de que, con la intención de que, con vistas a que.

=> Haremos una campaña con el objeto de reunir víveres para los damnificados.

=> Te doy este libro para que lo leas con atención.

=> Trabaja a fin de que tengas dinero suficiente.

PREPOSICIÓN

Palabra invariable, carente de significado propio, que une dos unidades sintácticas, subordinando a una de ellas.

A, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, excepto, hacia, hasta, incluso, mediante, para, por, pro, según, sin, sobre, tras, vía, allende*, cabe*, so*

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

LA COMA (,)

Separa expresiones con sentido incompleto, pero relacionadas entre sí.

LA COMA ENUMERATIVA

Puede reemplazarse por una conjunción copu-

lativa (y, e, ni) o una conjunción disyuntiva (o, u).

=> Las mujeres son delicadas, hermosas, tiernas y alegres.

=> A la mujer hay que tenerla presente en las mañanas, en las tardes y en las noches.

EL PUNTO Y COMA (;)

Separa dos elementos dependientes, pero que tienen unidad de sentido.

SEPARA PROPOSICIONES EN LA ORACIÓN

=> Lo nuestro nunca dará frutos; nuestras vidas tienen rumbos ya trazados.

SEPARA ELEMENTOS DE UNA ENUMERACIÓN COMPLEJA

=> Eloy, mi hermano; Jorge, su amigo; y Ana, esa chica que con nadie habla; han aprobado el examen de lenguaje.

LOS DOS PUNTOS (:)

Establece relación de dependencia entre las expresiones (o proposiciones) vinculadas en la oración.

SEPARA PROPOSICIONES

=> Aprobé todos mis cursos: estoy feliz. (causa-efecto)

EJERCICIOS

01. A veces se comprende poco lo esforzado, _____ lo creativo; _____, se brinda aceptación a aquello que sólo es imitación.

- a. pero no – solo
- b. es decir – en cuanto
- c. entonces – luego
- d. esto es – en cambio ●
- e. mas no – por ello

02. La comida de los restaurantes presenta un buen aspecto _____ posee un sabor exquisito, _____, lamentablemente, su costo es elevado.

- a. si bien – y
- b. y – pero ●
- c. pero – aunque
- d. y – además
- e. por ello – porque

03. Kafka, como es sabido, escribió sus obras _____ alemán _____ durante toda su vida respetó a Goethe, a quien consideraba el paradigma _____ todo escritor.

- a. aunque – pero – a
- b. por – pues – de
- c. en – y – de ●
- d. en – sobre – para
- e. en – para – de

Hasta la próxima. Recuerda que este es el primer número coleccionable de Razonamiento Verbal.



Se van con el León FC

El entrenador Carlos Cortijo dijo que apuntan a ganar con este nuevo equipo

Carlos Cortijo dio la noticia en plena Semana Santa que dejó el cargo de director técnico del León de Huánuco para asumir el mando del

León FC de Amarilis, con quien ya tuvo acción el domingo. De esta manera se confirma que la directiva presidida por Joel Flo-

res apunta por avanzar con León FC, incluso trasladando los refuerzos que anunció para el León de Huánuco, toda vez que este club con

una cuantiosa deuda y usado constantemente para intereses políticos, quedará en el camino. Una vez más se juega con el aficionado hua-

nuqueño que sueña con volver a ver al equipo de sus amores en lo alto del fútbol peruano.

EN AMARILIS. Luego

de finalizar el encuentro contra Real Esperanza, que terminó en empate a cero, el entrenador nacional mencionó que fue un partido complicado, aunque el resultado les sirve para estar entre los primeros lugares. “Nosotros recién estamos cuajando las ideas que queremos”, dijo tras asumir la dirección en su primer partido. Para el choque se vio la presencia de los refuerzos y sobre ello Cortijo indicó que aún faltan algunos refuerzos sub 23 por llegar para que de esa manera den por cerrado el plantel. El ex estratega de Deportivo Municipal hizo énfasis a lo que resta del campeonato y dejó en claro que cada partido lo cumplirán con el esfuerzo que requiere. “Agradezco a la gente por venir porque es un equipo nuevo, dirigentes nuevos y lo que queremos es el título del campeonato”, mencionó a la afición que fue a ver al León FC de Amarilis en el Complejo de Pucallpa.

Se mueve la tabla en Aucayacu



Segundo Ramírez Macedo (Aucayacu). El domingo 31 de marzo fue desarrollada la quinta fecha del torneo de la Copa Perú en la Liga distrital de Aucayacu con cinco partidos que dejaron resultados con nuevos puestos en la tabla. Auca FC sigue liderando con 15 puntos tras ganar por 6 a 0 a Deportivo Yacusisa que está en el octavo lugar con 1 punto. Alianza Aucayacu continúa en el segundo puesto también con 15 unidades tras golear 4 a 0 a la Academia JBC que se

ubica en el puesto nueve con 1 punto. Unión Olaya ocupa el tercer puesto con 11 puntos luego de igualar 1 a 1 con la Academia Aucayacu que está en el puesto siete con 4 puntos. El cuarto puesto es para Aserradero con 10 puntos que goleó 4 a 0 a Universitario que sigue en el último punto con 0 puntos. Lolo FC igualó a un gol con Boca Fuerte en lo que le permite ocupar el quinto lugar con 10 puntos, mientras que, Boca está sexto con 4 puntos.

Arrancó el fútbol en Pucuchinche



La Liga de Pucuchinche dio arranque a su campeonato de esta temporada en el Campo Hacienda de la localidad, con la participación de siete equipos. Según la programación uno descansó, fue el equipo Juventud Kotosh. En el primer partido de la fecha, Santa Rosa de

Huayucoto goleó por 6 a 2 a Shaolin Soccer de Kotosh; luego San Juan de Miraflores con un gran esfuerzo venció por la mínima diferencia a Sport Cali de Huayucoto. Finalmente, Porvenir de Pucuchinche venció por 4 a 1 a Aparicio Pomares.

Dos líderes en Ambo



La Liga de Ambo tiene a Real FC y Maracaná como líderes de la tabla tras jugarse la quinta fecha del torneo, casi asegurando su pase a la liguilla por el título. Aún faltan dos cupos que lo vienen peleando Huancapata, Ayancocha, incluso Villasol tiene opción de meterse al bolo. **Resultados de la quinta fecha:** Racing Club 4 - Chancha 2, Real FC 1 - Villasol 0

Huaylla 1 - Chacapampa 1, Maracaná 4 - Sport Isco 0, Huancapata 3 - A. Ayancocha 0. **Tabla de posiciones:** 1° Real FC 13 puntos; 2° Maracaná 13 pts.; 3° Huancapata 11 pts.; 4° Racing Club 10 pts.; 5° Alianza Ayancocha 8 pts.; 6° Villasol 5 pts.; 7° Sport Isco 3 pts.; 8° Huaylla 2 pts.; 9° Chacapampa 2 pts.; 10° Chancha 0 pt.



Universitario de Deportes enfrenta hoy a Liga de Quito por la Copa Libertadores

Hoy arranca la ilusión 'merengue' en la Copa Libertadores, Universitario sale al campo del Estadio U Monumental a enfrentar a Liga de Quito por la primera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores. El duelo entre peruanos y

ecuatorianos está programado para las 9:00 p.m. y será televisado por la señal de ESPN y Star Plus. Para este importante duelo, Universitario de Deportes no podrá contar con dos de sus piezas inamovibles en el once titular, como el

defensa argentino Matías Di Benedetto y el goleador, Alex Valera. De esta forma, los futbolistas que se meterán en el once titular de Fabián Bustos frente al campeón sudamericano y ecuatoriano serán Marco Saravia en

la defensa José Rivera en la delantera. La tienda crema regresa a la fase de grupos en el año de su centenario, con la expectativa de obtener una victoria ante el vigente campeón de la Sudamericana. Una de las incógnitas

está entre Christofer Gonzales y Jairo Concha. El '17' había sido titular en los últimos partidos, pero inesperadamente quedó fuera del once ante la UCV debido a una lesión y 'canchita' tomó su lugar. Sin embargo, el optimismo

de los hinchas de Universitario ha sido afectado en los últimos días por un bajón en la producción del equipo, que se mantiene invicto, pero que este fin de semana perdió el liderato del Torneo Apertura al empatar a cero con César Vallejo. El vigente campeón de la Copa Sudamericana, aterrizó y de inmediato se dirigió a su hotel de concentración para preparar los detalles de su cotejo. El conjunto de LDU viene de golear por 5-0 a Imbabura en partido por la Serie A de Ecuador. Universitario vs. LDU de Quito: posibles alineaciones

Universitario: Sebastián Britos; Aldo Corzo, Williams Riveros, Marco Saravia; Andy Polo, Rodrigo Ureña, Christofer Gonzales, Martín Pérez Guedes, Segundo Portocarrero; Edison Flores y José Rivera.

LDU de Quito: Alexander Domínguez; José Quinteros, Ricardo Adé, Facundo Rodríguez, Leonel Quiñónez; Luis Estupiñán, Lucas Piov, Joseph Espinoza, Alexander Alvarado; Miguel Parrales y Alex Arce.

Motivación a mil

Con asistencia de Oliver Sonne, Silkeborg empató a dos con Aarhus por la liga danesa



Tras haber estado con la Selección Peruana en la última Fecha FIFA, Oliver Sonne se reintegró a su club Silkeborg, con el que tuvo acción en la liguita por el título de la Superliga de Dinamarca. El cuadro de nuestro compatriota empató 2 a 2 contra el AGF. Los goles del encuentro fueron anotados por

Stefan Thondarson a los 3 minutos, Callum McCowatt con asistencia del lateral peruano a los 70 minutos de juego. Por su parte, para la visita anotó el sueco Félix Beijmo a los 42 y 63 minutos de juego. Cabe señalar que Sonne estuvo en el terreno de juego hasta los 96 minutos y fue amonestado a los 20 minutos de la primera

parte. Hay que señalar que, Oliver Sonne, amonestado en la primera parte, fue reemplazado en los minutos finales por Jens Martin Gamelby. Con este resultado, el cuadro rojo sumó 28 unidades y se ubica en la sexta casilla de la clasificación, lejos de los puestos de torneos internacionales. Justamente, el líder de la liga danesa será el próximo oponente del cuadro del jugador peruano el próximo 8 de abril. El cuadro de Oliver Sonne empezó el año con el pie izquierdo. Y si bien a nivel partidos amistosos loganó todo, en el torneo local no sumaba punto alguno desde el 10 de noviembre de 2023.

Con varias bajas

Figuras en la Copa Libertadores con Fluminense se perderán el choque ante Alianza Lima



Alianza Lima no tendrá un inicio fácil en la Copa Libertadores, donde quedó ubicado en el Grupo A que lo compartirá junto al vigente campeón, Fluminense, precisamente con el que debutará mañana a

las 7:30 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva de La Victoria. Sin embargo, el último artillero de la Copa Libertadores, Germán Cano, se perderá el estreno de la Copa Libertadores ante

Alianza Lima, debido a que no se pudo recuperar de su lesión. Según informaron desde Brasil, el argentino aún no se recupera de un esguince de rodilla, hoy no fue parte del entrenamiento y tampoco será tomado en cuenta en la convocatoria. Debido a lesión, el cuadro brasileño tampoco podrá contar con Ganso, Keno, Gabriel Pires ni Marlon. Mientras que por suspensión no estarán John Kennedy y Diogo Barbosa. Fluminense llegó anoche a territorio peruano, luego, entrenarán en las instalaciones de La Videna y también harán reconocimiento de la cancha en Matute.

SOPA DE LETRAS

C M S B Z P D P Y N Ñ O A
N O S J J Z O U H X D N G
Y M A Z L E E R Z I D E U
O G H C L F J D C U M C A
A L H C H A C N N Q R C C
T O U E B P U M F D L M A
E N Q A C R E E D O R U T
N E B E F E F G A S E S E
C S T J C C X P U A R S H
I T M O J I I V D R G R Q
O A C Z S O L X N Y Y L Z
N D V O L U N T A R I O Ñ
E O P O M B O T O X F E I

ACREEDOR
AGUACATE
APRECIO
ATENCIÓN
BÓTOX
COACH
ESTADO
FRUNCIDO
GASES
NÚCLEO
OMS
VOLUNTARIO

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

					2	4		5
7	4		8	3		9	2	
	2	1	6			8	7	3
		2	4	5	9	6	3	7
		4		8	3	2		1
3		9	1	2	6	5		8
				1	8			2
	5	6	3				8	4
8	1		2			7	5	

	1				
5			6	1	2
	6		1	2	5
	2				4
		6			
	3	1	2	5	6

UN DIA COMO HOY

ABRIL

02



1597.- Habría muerto el cronista jesuita Blas Valera, quien participó de la fundación de Chachapoyas. Otros dicen que murió en España en 1618.
1822.- Se crea el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Lima, como un espacio que albergue el

testimonio de nuestros antepasados.
1969.- Nace Paulo Hinostroza Guzmán, jugador de fútbol peruano.
2005.- Muere Karol Wojtyla, el Papa Juan Pablo II, considerado el tercer Papa "Magno" (Grande) de la historia.



HOROSCOPO



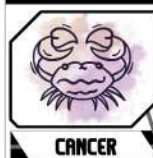
Cierta ansiedad se manifestará en tu persona. Busca salidas a esas tensiones o de lo contrario se complicará el trato con los demás. Suerte en el amor y en azar, usa hoy tu intuición en todo.



Sorpresas cautivarán tu atención e incluso tu corazón. Una persona muy cercana está intentando conquistar tu amor y ello despertará muchos celos en los cercanos. La noche se presenta muy movida.



Habrà varios cambios en tu vida social y profesional. Te encuentras bien preparado para ello pero no te precipites en tus determinaciones. Hoy pon más cuidado si conduces, nada de prisas.



Tendrás agradables sorpresas en el hogar que te ayudarán a compensar la gran energía gastada durante la jornada. Busca el reposo y el amor en la pareja esta noche, comparte más.



Llegarás a todos los asuntos que hoy te impongas de forma fácil y sin contratiempos. Los éxitos serán seguros en lo financiero. En el amor habrá discrepancias, si cedes un poco ganas mucho más.



Tus cercanos y sobre todo quien más te ama están muy necesitados de tu comprensión y cariño. Entrégate por entero y verás cómo te lo recompensan ampliamente. Es un día de expansión para aprovechar.



Todas las tensiones del día alterarán un poco tu carácter. Intenta no llevar tus preocupaciones al hogar. Si muestras una sonrisa te devolverán más de mil. En tu mano está hoy la solución a todo.



Ten tacto y cuidado a la hora de entablar nuevas relaciones. El amor puede hoy llamar a tu puerta, prepárate para ello pero no te muestres ostentoso. Tu magnetismo crecerá y conquistarás todo.



Alguien te buscará "lascosquillas" y esto te alterará. Intenta refrenarte antes de contestar, todo será por envidia y si no haces caso será mejor. La templanza te guiará hacia el éxito.



Aunque hoy no encuentres fácil compatibilidad con los demás no te deprimas. En el momento menos esperado aparecerá alguien que te magnetizará. Parece que el amor llega nuevamente a tu vida.



Amigos o familiares no estarán a la altura de tus necesidades en esta jornada. Espera mejores momentos para exigir tus derechos. En el amor habrá sorpresas, tu intuición te guiará en todo.



Estarás en la obligación de ayudar a un ser querido por ti que en más de una ocasión te dio la espalda. Olvidate del pasado y entrégate por entero a él, lo agradecerás. Suerte con el azar.

Deportes

► Entrenador y refuerzos del
León de Huánuco se fueron al
León FC

► Directivos encabezados por Joel
Flores juegan con los sentimientos
de la hinchada huanuqueña



APUNTAN AL LEÓN DE AMARILIS

REAL FC Y MARACANÁ LIDERAN LA TABLA DE LA COPA PERÚ EN AMBO

Mientras que Auca FC y Alianza Aucayacu
encabezan el 'fútbol macho' en la Liga de
Aucayacu

